



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Prof. Dr. Victorino Solá como Coordinador Académico del Programa de Posdoctorado

VISTO:

La propuesta de designación del Prof. Dr. Victorino Solá como Coordinador Académico del Programa de Posdoctorado de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de designación del Prof. Dr. Victorino Solá como Coordinador Académico del Programa de Posdoctorado de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el art. 4º del Reglamento del Programa de Posdoctorado aprobado por Res. Decanal reza: *“La organización y ejecución del Programa de Posdoctorados está dirigido por el secretario de Posgrado en calidad de Director del Programa de Posdoctorados, un Coordinador y un Comité Académico. El Coordinador y miembros del Comité Académico del Programa de Posdoctorados serán designados por el Decano a propuesta del Secretario de Posgrado y duraran cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados por un nuevo periodo, por única vez consecutiva, por el mismo término.....”*

Que el Prof. Dr. Victorino Solá posee destacada trayectoria para cumplir satisfactoriamente con las funciones de Coordinador Académico del Programa;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Prof. Dr. Victorino Solá como Coordinador Académico del Programa de Posdoctorado de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional de Córdoba.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y hágase saber.